

Hoy, en las comparecencias sobre los PGE en la Comisión de Justicia

Miguel Jerez: “El *Plan 2030* del Gobierno no tiene reflejo presupuestario y condena a la Justicia a ser la Cenicienta de los PGE”

- En la comparecencia del secretario de Estado de Justicia, el diputado del PP exige al Gobierno que se comprometa a la ejecución del 100% de las partidas presupuestarias en materia de Justicia porque, de no hacerlo, supondría reconocer la realidad: que provienen de partidas no ejecutadas en los presupuestos precedentes
- “¿Dónde están las partidas presupuestarias que deben servir para implementar leyes como la de eficiencia organizativa, procesal, eficiencia digital, concursal o de Defensa?”. “¿Contemplan estos PGE la aplicación por baremo a los empleados del turno de oficio por aquellas funciones que desarrollan y no les son propias?”
- Subraya que el incremento en jueces y fiscales, que se limita a 200 plazas de acceso, nos sitúa muy alejados de la media europea, al tiempo que lamenta que la inversión en infraestructuras judiciales de 49 millones de euros sea 100 millones de euros menos con respecto a los últimos presupuestos de Montoro. “No hay medios suficientes”
- Se pregunta dónde están las partidas presupuestarias para la implementación de las oficinas municipales de Justicia. ¿Tendrán que asumir ese coste los ayuntamientos?”

Miguel Jerez: “La entrada en vigor de la ley de eficiencia procesal es un despropósito y contrario a los fines que persigue”

- En la comparecencia de la subsecretaria de Justicia, el diputado del PP acusa al Ejecutivo de tener muchos recursos y hacer malas políticas, dar por hecho que a mayores dotaciones presupuestarias, mejores resultados y tener en contra a la mayor parte de los operadores jurídicos
- Remarca que el talón de Aquiles de la Justicia son los problemas por los asuntos que existe en la ejecución en los juzgados y que se traduce en 10.500 millones sin ejecutar. “¿Qué medidas van a poner en práctica para que acaben ejecutándose?”
- Pide al Ministerio que cumpla su palabra como le exigen los letrados de la Administración de Justicia y se materialicen los acuerdos asumidos: decreto de sustituciones, cláusula de enganche que no tuvo reflejo en las leyes

procesales en ejecución, proyecto de estatuto orgánico o prorrogas de jornadas en órganos con planes de refuerzo